



ZACATECAS
Capital de la Transformación

Secretaría de
Gobierno

PMZ/SGM/596/2022

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E**

LA SUSCRITA, MAESTRA MA. MAGDALENA BELTRÁN VÁZQUEZ, ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ZACATECAS, ZACATECAS, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 100 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS Y 33 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZACATECAS.

C E R T I F I C A

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO CUATRO (04), ACTA DIEZ (10), DE FECHA TREINTA (30) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

AZ/86/2021. “Se aprueba mediante votación nominal, por unanimidad de votos, el Proyecto de “Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Zacatecas 2022-2024”.

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZACATECAS, A LOS CATORCE (14) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

A T E N T A M E N T E



RESIDENCIA MUNICIPAL
ZACATECAS, ZAC

**M. EN C. MA. MAGDALENA BELTRÁN VÁZQUEZ
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL**